

PEDIDO DE SERVICIO N°

000603

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE PARQUES Y JARDINES

Entregar a Sr(a) : AGAMA PUÑEZ RUBEN ANDRES

Fecha : 08/07/2026

Actividad Operativa : C0064 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES

Motivo : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOSA DEPORTIVA A TODO COSTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO "PLAN DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CHILCA 2026" DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0068	17	055	0125	9002	3999999	5000939

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
600100100014	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOSA DEPORTIVA	2.3.2.4.2.1		SERVICIO

FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACION

PRESERVAR Y PROLONGAR LA VIDA ÚTIL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS LOSAS DEPORTIVAS DEL DISTRITO DE CHILCA, PROMOVRIENDO ESPACIOS ÓPTIMOS Y SEGUROS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN SANA. EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO "PLAN DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CHILCA 2026"

APROBADO CON RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 196-2026-MDCH/GM

OBJETO DE LA CONTRATACION

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL DE CINCO (05) LOSAS DEPORTIVAS CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO ESTADO DE CONSERVACIÓN, ESTÉTICA, SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y FUNCIONALIDAD PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE CHILCA

-Ley N° 32069 - Ley general de Contrataciones Públicas (numeral 3.1 del Art. 3° en el numeral 34.1 de Art. 34° de la ley).
- D.S N° 0009-2025-EF - Reglamento de ley general de contrataciones Publicas (numeral 226.1 del Art. 226° del reglamento)
-Decreto Legislativo 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público.

-Ley N° 32513 Ley de Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2026
-Directiva N° 001-2025-SGA/GA-MDCH

ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOSA DEPORTIVA A TODO COSTO PARA CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO: "PLAN DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CHILCA 2026" DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES

El proveedor intervendrá un total de 05 LOSAS DEPORTIVAS distribuidos específicamente de la siguiente manera:

1. LOSA DEPORTIVA PUZO

Demarcación de Líneas (ml): 201 ml.

Área de Pintura en Muros / Estructuras (m²): 592.04 m²

Incluye losa integral (478.14 m²), muros (30.00 m²), sobre cimentación (83.90 m²).

2. LOSA DEPORTIVA QUINUAPATA

Demarcación de Líneas (ml): 296 ml.

Área de Pintura en Muros / Estructuras (m²): 34.9 m²

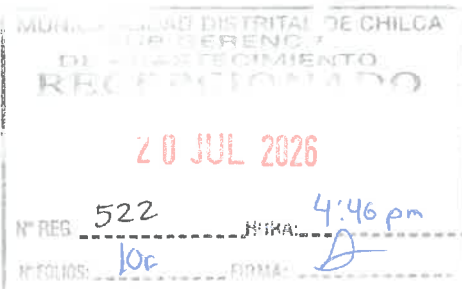
Incluye tribuna (34.90 m²).

3. LOSA DEPORTIVA BAUDILIO FERNÁNDEZ BELLO

Demarcación de Líneas (ml): 301 ml.

Área de Pintura en Muros / Estructuras (m²): 514.60 m²

Incluye muros (277.80 m²), columnas (58.20 m²) y cafetín (178.60 m²).



PEDIDO DE SERVICIO N°

000603

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE PARQUES Y JARDINES

Entregar a Sr(a) : AGAMA PUÑEZ RUBEN ANDRES

Fecha : 08/07/2026

Actividad Operativa : C0064 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES

Motivo : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOSA DEPORTIVA A TODO COSTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO "PLAN DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CHILCA 2026" DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0068	17	055	0125	9002	3999999	5000939

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

4. LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE ABEL MARTÍNEZ
Demarcación de Líneas (ml): 134 ml
Área de Pintura en Muros / Estructuras (m²): 215.95 m²
Incluye muros, estructuras y SS.HH. (215.95 m²).

5. LOSAS DEL PARQUE ZONAL COTO COTO
Demarcación de Líneas (ml): 3,812 ml
Demarcación masiva de líneas deportivas en losas.
TOTAL METRADO
Metros Lineales 4744 ml
Metros Cuadrados 1357.65 m²

CONDICIONES OPERATIVAS:

El servicio se ejecutará bajo la modalidad de A Todo Costo, lo que incluye el suministro de materiales, mano de obra, herramientas, equipos para pintar, consumibles y transporte hacia las zonas de intervención.

Las actividades mínimas a realizar son:

- Preparación de superficie: Eliminación total de polvo, musgo, grasas, aceites, humedad, pintura, descascarada o residuos contaminantes.
- Reparación estructural: Resane de fisuras, grietas superficiales en el concreto utilizando aditivos de alta resistencia y secado rápido.
- Pintado de losas: Aplicación de pintura de tráfico de alta resistencia

para exteriores, incluyendo el trazado de las canchas de (básquetbol, vóleibol y fútbol) con colores contrastantes.

-Mantenimiento de estructuras: Lijado, tratamiento anticorrosivo y pintado de arcos de fútbol, tableros de básquet, columnas, muros y cercos perimétricos.

El proveedor deberá proveer obligatoriamente los siguientes materiales de calidad premium o superior:

-Pintura para infraestructura, muros y cercos: Esmalte sintético de alta resistencia y durabilidad a la intemperie en colores Azul Naval, Blanco y Anaranjado.

-Pintura para superficies de juego y líneas: Pintura de tráfico pesado para exteriores en colores Blanco y Amarillo, incluyendo sus respectivos disolventes/thinner estándar.

El Proveedor está obligado a dejar las losas intervenidas limpias, libres de residuos de pintura, al finalizar el servicio.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL PROPUESTO:

- Persona Natural y/o Jurídica
- Contar y presentar copia de CCI vinculado con el RUC
- Contar y presentar copia del RNP Obligatorio
- Contar y presentar copia de la Ficha RUC activo y habido

-No contar con impedimento para contratar con el estado, según el Art. 30° de la Ley General de Contrataciones Públicas.

-El giro de actividad económica debe ser de acuerdo al objeto de contratación

-Contar con las herramientas y equipos necesarios (máquina de pintar, brochas, rodillos, lijás, escaleras, andamios, etc.).



PEDIDO DE SERVICIO N°

000603

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE PARQUES Y JARDINES

Entregar a Sr(a) : AGAMA PUÑEZ RUBEN ANDRES

Fecha : 08/07/2026

Actividad Operativa : C0064 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES

Motivo : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOSA DEPORTIVA A TODO COSTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO "PLAN DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CHILCA 2026" DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0068	17	055	0125	9002	3999999	5000939

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

-Deberá contar con SCTR de Salud y Pensión vigente al momento de la recepción de la O/S
-Acreditar la disponibilidad de EPPs. Mínimo: Respirador con filtros para vapores orgánicos, lentes de seguridad con protección lateral, guantes de nitrilo o poliuretano, zapatos de seguridad y mameluco protector

-Personal Clave: 01 Pintor con experiencia mínima comprobada de dos (02) servicios similares en trabajos de pintura de infraestructura o losas deportivas.

Experiencia del Proveedor:

-Deberá contar con Experiencia mínima demostrada de haber realizado tres (03) servicios similares en trabajos de pintura o mantenimiento de infraestructura pública o privada

Se acredita con constancias, contratos con su respectivo comprobante de pago y/o conformidad

LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO:

-Lugar:
LOSA DEPORTIVA PUZO: Ubicado en Av. Ferrocarril con Av. 9 de Diciembre
LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE ABEL MARTINEZ: Jr. José Balta y Jr. Santos Chocano
LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE ZONAL COTO COTO: Jr. Nicolas de Pierola y Av. Proceres

LOSA DEPORTIVA QUINUAPATA: Costado de la Posta La esperanza
LOSA DEPORTIVA BAUDILIO: Jr. Auquimarca y Nicolas de Pierola
Distrito de Chilca, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín

-Plazo de ejecución del servicio: El plazo estimado de ejecución es de 50 días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de la O/S

ENTREGABLES / PRODUCTO

1° ENTREGABLE: A LOS 25 DÍAS

- LOSA DEPORTIVA PUZO

Demarcación de Líneas (ml): 201 ml

Área de Pintura en Muros / Estructuras (m²): 592.04 m²

Incluye losa integral (478.14 m²), muros (30.00 m²), sobre cimentación (83.90 m²).

- LOSA DEPORTIVA QUINUAPATA

Demarcación de Líneas (ml): 296 ml

Área de Pintura en Muros / Estructuras (m²): 34.9 m²

Incluye tribuna (34.90 m²).

- LOSA DEPORTIVA BAUDILIO FERNÁNDEZ BELLO

Demarcación de Líneas (ml): 301 ml

- LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE ABEL MARTÍNEZ

Demarcación de Líneas (ml): 134 ml

2° ENTREGABLE: A LOS 50 DÍAS

- LOSA DEPORTIVA BAUDILIO FERNÁNDEZ BELLO

Área de Pintura en Muros / Estructuras (m²): 514.60 m²

Incluye muros (277.80 m²), columnas (58.20 m²) y cafetín (178.60 m²).

- LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE ABEL MARTÍNEZ

Área de Pintura en Muros / Estructuras (m²): 215.95 m²

Incluye muros, estructuras y SS.HH. (215.95 m²).



PEDIDO DE SERVICIO N°

000603

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE PARQUES Y JARDINES
Entregar a Sr(a) : AGAMA PUÑEZ RUBEN ANDRES
Fecha : 08/07/2026
Actividad Operativa : C0064 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES
Motivo : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOSA DEPORTIVA A TODO COSTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO "PLAN DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CHILCA 2026" DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0068	17	055	0125	9002	3999999	5000939

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

- LOSAS DEL PARQUE ZONAL COTO COTO
Demarcación de Líneas (ml): 3,812 ml
Demarcación masiva de líneas deportivas en losas.

El proveedor presentara por mesa de partes una carta del servicio realizado, adjuntando panel fotográfico del Antes, durante y después de cada una de las losas intervenidas y comprobante de pago.

El entregable será dirigido a la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y debe ser presentado en algunas de las siguientes formas:
A) Por mesa de parte de la entidad, la presentación de documentos en físico, donde obligatoriamente se presentará documentos originales, la cuales oportunamente el área usuaria haya solicitado su presentación como requisito obligatorio. La unidad de Mesa de partes establecerá el N° de expediente y el N° de documento.
B) Por mesa de partes virtual de la entidad al correo electrónico mdch@munichilca.gob.pe, cuando el área usuaria haya dispuesto su presentación como una opción de trámite.

Pero considerando que, una vez realizado la presentación virtual mediante el correo digital, esta se derivara a mesa de partes de la entidad al día hábil siguiente para establecer el N° de expediente y N° de documento

LUGAR DE PRESTACION DE LOS ENTREGABLES:

CONFORMIDAD DE SERVICIO:

La conformidad de servicio estará a cargo del Área de Parques y Jardines, por lo que el proveedor deberá entregar su carta de servicio, indicando el servicio realizado, adjuntando panel fotográfico del Antes, durante y después de cada una de las losas intervenidas y comprobante de pago, presentado por mesa de parte una vez culminado el servicio se otorgará la conformidad del área usuaria.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en 2 partes previa conformidad del área usuaria acorde a lo siguiente:

1° pago: previa presentación del 1° entregable y conformidad del área usuaria, por el 50% del monto total
2° pago: previa presentación del 2° entregable y conformidad del área usuaria, por el 50% del monto total.

El pago del servicio se realizará al término del servicio, previa presentación de carta de servicio, comprobante de pago y conformidad del área usuaria.
El pago se realizará con abono en la cuenta "Código de Cuenta Interbancaria" (CCI) del contratista, como máximo hasta los diez (10)

días calendarios posteriores a la emisión de la conformidad del servicio respectiva y presentación del comprobante de pago.

GARANTÍAS

El proveedor debe cumplir las obligaciones establecidas en el Art. 61° de la Ley General de Contrataciones Públicas - Ley N° 32069 concordante con el inciso a) del Art. 139° del Reglamento de la Ley



PEDIDO DE SERVICIO N°

000603

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE PARQUES Y JARDINES
Entregar a Sr(a) : AGAMA PUÑEZ RUBEN ANDRES
Fecha : 08/07/2026
Actividad Operativa : C0064 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES
Motivo : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOSA DEPORTIVA A TODO COSTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO "PLAN DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CHILCA 2026" DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0068	17	055	0125	9002	3999999	5000939

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	PENALIDAD APLICABLES Penalidad por mora: Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.4 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH. Otras penalidades: Se aplicará al contratista la penalidad establecida en el numeral 8.7.5 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH.			
	RESOLUCIÓN CONTRACTUAL El contrato u orden de servicio, podrá ser resuelta en concordancia con lo dispuesto en numeral 8.10 de la Directiva N°001-2025-SGA/GA-MDCH, el cual tiene concordancia en la Ley General de Contrataciones Publicas y su Reglamento, por lo que cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato.			
	CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL La información y material producido bajo los términos de esta contratación, tales como escritos, medios magnéticos, digitales y demás documentación generados, pasara a propiedad de la Municipalidad Distrital de Chilca. El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada de la prestación.			
	RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos en la presente contratación ofertada por un plazo no menor de 13 meses, contado a partir de la conformidad otorgada por el responsable de la MDCH.			
	CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY N° 31564) Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal de servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el Art.5° de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco (05) años para contratar o prestar la contratación al Estado, bajo cualquier modalidad.			
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la MDCH. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada			



PEDIDO DE SERVICIO N°

000603

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE PARQUES Y JARDINES

Entregar a Sr(a) : AGAMA PUÑEZ RUBEN ANDRES

Fecha : 08/07/2026

Actividad Operativa : C0064 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES

Motivo : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOSA DEPORTIVA A TODO COSTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO "PLAN DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CHILCA 2026" DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0068	17	055	0125	9002	3999999	5000939

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la MDCH, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la MDCH. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informales sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la MDCH el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar. Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia, se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el numeral 81.3 del Art.81° de la Ley. El procedimiento conciliatorio será realizado conforme a lo regulado en el Art.330° del reglamento de la Ley. El contratista se comprometo a guardar reserva de la información privilegiada que conociera en el ejercicio de sus funciones, tareas y además actividades como parte de la ejecución de la prestación, no revelando en forma oral, escrita, ni por cualquier otro medio, hechos, datos, procedimientos, documentación e información de acceso restringido (confidencial), a la que tuviera acceso a partir del Inicio de las prestaciones relacionadas con el referido servicio, manteniendo la confidencialidad de la misma de manera permanente. En caso de que incumpliera con cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente acuerdo, la MDCH está autorizado a iniciar todas las acciones judiciales o extrajudiciales necesarias para resarcir del perjuicio, y la obligación de confidencialidad perdurará mientras la información conserve las características para considerarse confidencial. El área usuaria determinará las actividades y las acciones proactivas, preventivas y transversales adoptadas por la entidad contratante para identificar los riesgos que esta enfrenta en la prestación de servicios, de corresponder.			
	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS			
	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD			
	GESTION DE RIESGOS			

PEDIDO DE SERVICIO N°

000603

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE PARQUES Y JARDINES

Entregar a Sr(a) : AGAMA PUÑEZ RUBEN ANDRES

Fecha : 08/07/2026

Actividad Operativa : C0064 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES

Motivo : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOSA DEPORTIVA A TODO COSTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO "PLAN DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CHILCA 2026" DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0068	17	055	0125	9002	3999999	5000939

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

En la estrategia de contratación de servicios segmentados como estratégicos el área usuaria en coordinación con la Dependencia Encargada en Contrataciones de la SGA realiza la planificación integral de la gestión de riesgos, en una matriz que forma parte del expediente de contratación, en la que se incluye la identificación, análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos.

ANEXOS

SE ADJUNTA POI APROBADO PARA EL AÑO 2026


Ing. Ruben Andres Agama Puñez
SUB GERENTE DE SERVICIO PUBLICO Y MEDIO AMBIENTE

Firma del Solicitante


Ing. Berdwer Tito Orellana Mendoza
Gerente de Servicios Públicos

Firma Autorizada

